

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1040** *TAPIZADOS FERNÁNDEZ GRANDA, S.L.*

Edicto.

María José Menéndez Urbón, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de los de Oviedo, hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 182/09 a instancia de Agustín Ruiz Llamas contra la Empresa Tapizados Fernández Granda, S.L., con Cif B 33382599 en la que por resolución de fecha 28 de diciembre de 2009 se ha declarado la insolvencia total de la empresa ejecutada con carácter provisional por la cantidad de 7.117,17 euros.

Y para que conste y dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente.

Oviedo, 14 de enero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100002300-1